

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DATABOOK SISTEMAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez (5) días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 18h50 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Amazonas N30-33 y Azuay, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

- **FERNANDO ANTONIO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos en representación de Un mil novecientos ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal; y,
- **IDA ALEXANDRA OÑA DE LA BASTIDA**, por sus propios y personales derechos, en representación de veinte (20) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Fernando Antonio Álvarez Ramírez y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Ida Alexandra Oña de la Bastida.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El Gerente General da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de \$ 80.288.02 OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

3.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El Gerente General sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de \$ 80.288.02, se distribuya entre los socios. Dicha resolución se la toma considerando la dura situación económica del país, que obliga a tomar decisiones en beneficio de la empresa. Adicionalmente señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con la Ley de Compañías.

Al respecto los socios han decidido segregar el valor de \$ 12.352,00, equivalente al 10% para la reserva legal, valor que sumado a la reserva legal del año 2011 Y 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 quedaría un total de \$ 61.812,00 SESENTA Y UN MIL OCHOSCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los socios deciden aprobar por unanimidad la sugerencia del Gerente General y le autorizan que realice los pagos, de acuerdo a las posibilidades de flujo de la empresa.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 19h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

FERNANDO A. ÁLVAREZ RAMÍREZ
SOCIO /PRESIDENTE DE JUNTA

IDA A. OÑA DE LA BASTIDA
SOCIA /SECRETARIA AD-HOC